

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000021

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE
NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE FRANCELANA S.A.

Se comunica al público que IFRANCELANA S.A. aumentó su capital suscrito en USD \$ 300.000,00; fijó su nuevo capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 15 de abril de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002660 de 30 de junio de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía asciende a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES (US\$ 3'500.000,00) y el capital suscrito de la compañía es de dos millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2'600.000.00) que se encuentra dividido y representado por dos millones seiscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor cada una."

Quito, 30 de junio de 2009


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

EXP. 551
Tr. 01.1.09.000456

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.